


**IVONNE DÍAZ TEJEDA**

## Acontecimientos para la reflexión

**P**ara México el comienzo de 2025 ha sido “muy interesante”, por decir lo menos. Se han presentado acontecimientos relevantes en cuanto a la relación tri-lateral México, Estados Unidos (EU) y Canadá, asuntos trascendentes en la política interna, y se han publicado indicadores de 2024 que muestran condiciones económicas del país y de bienestar de la población. Sin duda, todos ellos debieran invitarnos a la reflexión.

En su discurso de toma de posesión el presidente Trump, reiteró su propósito de imponer aranceles adicionales de 25 por ciento a las exportaciones de México y Canadá a EU, lo cual ratificó el 30 de enero con la intención de implementarlos a partir del 1 de febrero. Sin embargo, tras comunicaciones telefónicas de Trump con el primer ministro canadiense y la presidente Claudia Sheinbaum, por separado, el primero tomó la decisión de posponer al menos un mes la entrada en vigor de tales aranceles.

Por su parte, el gobierno mexicano accedió a enviar diez mil soldados a su frontera norte para procurar frenar el flujo de fentanilo y migrantes, acción que, si bien atiende la condicionante de Trump, debilita la posibilidad de aumentar la presencia de efectivos en estados con altísima presencia y dominio del crimen organizado.

Mientras gran parte de la opinión pública estaba atenta a lo anterior, en el Congreso de la Unión se aprobaba la reforma a la Ley del Infonavit que, dicen, busca implementar una gestión más transparente y construir por propia cuenta las viviendas, pero a su vez, genera inquietudes en cuanto a la concentración de poder en su Dirección General que es designada por el Ejecutivo Federal y sobre la transparencia en la administración de los fondos de los trabajadores (2.4 billones de pesos). A su vez, el 5 de febrero la presidente Sheinbaum anunció dos iniciativas de reforma constitucionales a implementarse en procesos electorales a partir de 2027 y son para prohibir la reelección consecutiva a cualquier cargo de elección popular y para evitar el nepotismo en cargos de elección popular al considerarse no haber tenido en los tres años anteriores al día de la elección, un vínculo matrimonial, concubinato o de pareja o de parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado con quien está ejerciendo la titularidad del cargo para el que busca postularse. Con esto su administración se posiciona como una de las más activas en los primeros cinco meses de gobierno en cuanto a reformas constitucionales y a leyes reglamentarias se refiere.

Sobre información oficial, se ob-

serva que en 2024 el PIB nacional creció tan sólo 0.6 por ciento, en diciembre pasado se perdieron más de 405 mil empleos formales (IMSS) y 279 mil informales (INEGI), la cifra más alta en ese mes desde 1997, y que contribuyó a que en el año anterior la creación de empleo fue de apenas 213 mil 993 plazas; además, respecto a la salud, el desabasto en medicamentos continúa.

Lector, considero que lo aquí mencionado nos da un contexto de la conducción que se le está dando al país y la oportunidad que tenemos de considerar al respecto. Los acontecimientos, los datos y los eventos nos lo permiten. Por cierto, un evento destacado, pero con poco “eco”, se dio el Día de la Celebración de la Constitución, a cuyo acto oficial no se invitó a la titular del Poder Judicial, lo que resulta paradójico cuando días antes liderazgos del oficialismo llamaban a la unidad nacional para hacer frente a las amenazas del gobierno del vecino país del norte. ●

*Diputada federal en la LXVI Legislatura*